



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.98.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PERIODO 2025-2026"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.760,00 €		
Fecha:	3 de septiembre de 2025	Hora:	10.15
Nº Sesión:	4	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	María Pilar Vázquez Millán

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.15 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PERIODO 2025-2026" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 25 de junio de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:



Empresa	NIF
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	A48283964
DCOD INGENIERÍA, S.L.	B57562316
UTE PROYECO-PROSOLVERS	---

Se aceptaron las ofertas de las empresas IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. y de la UTE PROYECO-PROSOLVERS, esta última condicionada a la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa, y se trasladó la documentación técnica a la Comisión Técnica para su valoración.

En fecha 2 de julio de 2025 la Mesa constató la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa y validó la propuesta presentada por la UTE PROYECO-PROSOLVERS.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 26 de agosto de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 50 puntos)
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	50,00
DCOD INGENIERÍA, S.L.	49,50
UTE PROYECO-PROSOLVERS	50,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Sistema de gestión de calidad
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	503.900,00 €	SI
DCOD INGENIERÍA, S.L.	499.600,00 €	SI
UTE PROYECO-PROSOLVERS	520.950,00 €	SI



3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo regulado en el Cuadro de Características del procedimiento.

“Cuando concurren tres o más licitadores, la que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios”.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntos resto de criterios
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	503.900,00 €	15,98%	51
DCOD INGENIERÍA, S.L.	499.600,00 €	16,70%	50,5
UTE PROYECO-PROSOLVERS	520.950,00 €	13,14%	51
Media Ofertas Económicas*	508.150,00 €		
Media Ofertas - 10%	457.335,00 €		
Media Ofertas + 10%	558.965,00 €		
Media Ofertas-20%	406.520,00 €		
Puntuación Media resto criterios	50,83		
Puntuación media resto criterios+10%:	55,92		

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	3
1. Nombre:	1. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
2. Oferta económica (49 %):	2. 503.900,00 € (48,99 Puntos)
3. Sistema gestión calidad (1%):	3. SI (1 Punto)
4. Valoración técnica (50 %):	4. 50 Puntos
5. Total:	5. 99,99 Puntos
1. Nombre:	1. UTE PROYECO-PROSOLVERS.
2. Oferta económica (49 %):	2. 520.950,00 € (48,86 Puntos)
3. Sistema gestión calidad (1%):	3. SI (1 Punto)
4. Valoración técnica (50 %):	4. 50 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

5. Total:	5. 99,86 Puntos
1. Nombre:	1. DCOD INGENIERÍA, S.L.
2. Oferta económica (49 %):	2. 499.600,00 € (49 Puntos)
3. Sistema gestión calidad (1%):	3. SI (1 Punto)
4. Valoración técnica (50 %):	4. 49,50 Puntos
5. Total:	5. 99,50 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.; DCOD INGENIERÍA, S.L. y la UTE PROYECO-PROSOLVERS, por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL PERIODO 2025-2026” a la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta euros (599.760,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses, y un plazo de garantía de dos (2) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.